 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Concurso por Invitación GMA-001-C-2022</p>
	<p>“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</p>


En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **doce horas** del día **dos del mes de marzo de dos mil veintidós**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, primer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “Anexo A” para que tenga verificativo el “Acto de Junta de Aclaraciones” del **Concurso por Invitación número GMA-001-C-2022**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez**, suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Contador Público Evangelina Frausto García**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, suplente del Secretario de Finanzas Públicas y vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes. Por parte de los invitados se encuentra presente el **Licenciado Jesús Eduardo Hernández Jiménez**, suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda y el **Contador Público Arnoldo Moreno Medina**, suplente de la Síndico de Hacienda.

Así mismo se encuentra por parte de los Concursantes la **C. Norma Adelina Bautista Barrera**, en representación de **José de Jesús López González**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector BTBRNR720828813M700 y el **C. José Esteban Badillo López**, en representación de **Esteban Badillo González**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector BDLPES88093001H100.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **Junta de Aclaraciones a las bases del Concurso por Invitación GMA-001-C-2022 y sus anexos**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **punto 13 de las bases**.

Se hace constar que no se recibieron preguntas por parte de los Concursantes, así mismo se da cuenta de que no existen aclaraciones por parte de la convocante para el presente Concurso.



 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</p>
	<p>“Acto de Junta de Aclaraciones”</p>
	<p>Concurso por Invitación GMA-001-C-2022</p>
	<p>“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”</p>

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Presidente de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

El suscrito proyectista **Licenciado Diego Muro González** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

El Suplente del Presidente de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases del concurso aludido y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **doce horas con catorce minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024


Secretaría de Administración
Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.


“Acto de Junta de Aclaraciones”

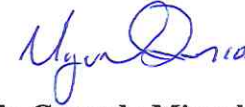
Concurso por Invitación GMA-001-C-2022


“SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA TODAS LAS
DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES”


Licenciado José de Jesús Aranda Ramírez.
Suplente del Presidente del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.


Contador Público Evangelina Frausto García.
Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.


Licenciado Carlos Antonio Ramírez Vidal.
Suplente del Director General del Instituto
Municipal de Planeación y Evaluación de
Aguascalientes y vocal del Comité de
Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.


Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna.
Suplente del Secretario de Finanzas Publicas y
vocal del Comité de Adquisiciones del Municipio
de Aguascalientes.


Licenciado Jesús Eduardo Hernández Jiménez.
Suplente del Regidor Presidente de la Comisión
Permanente de Hacienda.


Contador Público Arnoldo Moreno Medina.
Suplente de la Síndico de Hacienda.


C. Norma Adelina Bautista Barrera.
En representación de José de Jesús López
González.


C. José Esteban Badillo López.
En representación de Esteban Badillo González.


Licenciado Diego Muro González.
Proyectista.

----- FIN DEL ACTA -----

